

Guayaquil, julio 19 de julio de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
At. Registro de Sociedades.
Ciudad

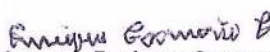
Ref. Expediente 40049

De mis consideraciones:

De manera comedida me permito informarles que con el fin de regularizar la situación de propiedad de acciones de la compañía **CONCRETAR CONSULTORÍAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN S. A.**, los dos socios accionistas han decidido transferir del socio Enrique Manuel Caamaño Cedeño la suma de dos dólares y cuarenta centavos a favor del socio Luis Edmundo Parra Paredes, quedando en esta forma el capital social de la compañía de ochocientos dólares, dividido así: setecientos veinte dólares aportados por el señor Enrique Manuel Caamaño Cedeño, o sea setenta y dos acciones de diez dólares y ochenta dólares aportados por el señor Luis Edmundo Parra Paredes, o sea ocho acciones de diez dólares cada una.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,


Manuel Enrique Caamaño Cedeño
Gerente General